

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Solicitada por don Roberto Marcos Martin-Buitrago Velasco, licencia de legalización de actividad de terraza para temporada de verano anexa a bar-pub con actividad con emplazamiento en calle Rosa, número 16 (calle La Zanja, número 16 según catastro) y fecha de registro de entrada 9 de agosto de 2013, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de legalización de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación Vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Villafranca de los Caballeros 12 de agosto de 2013.- El Alcalde, Andres Beldad Talavera.

N.º I.- 7780